ESTUDIO DE MERCADO SOPORTE PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CUYO OBJETO ES:

“REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA LOS ASCENSORES MARCA MITSUBISHI, INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ”

AÑO: 2022



Proyectó: WILSON ALBERTO TORRES HERNANDEZ

Técnico Operativo Logística

Contenido

ANÁLISIS DEL SECTOR 3
PERSPECTIVA LEGAL 3
PERSPECTIVA COMERCIAL 5
Panorama latinoamericano 8
Ascensores 10
Sector servicios 11
PERSPECTIVA TÉCNICA 12
ANÁLISIS DE LA OFERTA 12
ANÁLISIS DE LA DEMANDA 15
Adquisiciones previas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá 16
PERSPECTIVA FINANCIERA 17
PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL 18
PERSPECTIVA DE RIESGOS 18
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO 20
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS – CIBERGRAFÍA 21

ANÁLISIS DEL SECTOR

Este análisis tiene como propósito evaluar el mercado en el servicio de "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA LOS ASCENSORES MARCA MITSUBISHI, INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ**"

La realización de actividades preventivas de forma periódica y estructurada es la manera más adecuada para asegurar un mejoramiento continuo de la salud y seguridad en el trabajo. Es de suma importancia para la entidad contar con un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional que permita prevenir, minimizar y dado el caso controlar los riesgos latentes en todo el edificio. Todo esto direccionado a la responsabilidad Social empresarial y al cumplimiento normativo de velar por la integridad de los empleados.

Se presentará una perspectiva general de la situación actual económica del país, observando el comportamiento de las principales variables económicas como son el PIB, la inflación, la tasa de intervención, importaciones, exportaciones, comportamiento de la actividad económica por ramas. Se hará énfasis en el sector de servicios de mantenimiento de ascensores a nivel local y nacional. Se estudiará la composición y características de la oferta y la demanda; así como la información sobre el mercado de posibles proveedores del servicio, el comportamiento de la producción y consumo de este sector.

Con el desarrollo de este estudio se dará cumplimiento por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá al Decreto 1082 de 2015 el cual enuncia que "se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo".

PERSPECTIVA LEGAL

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector.

Teniendo en cuenta lo anterior y entendiendo que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es importante que estas entidades cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las Entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos precontractuales del Proceso". Conforme lo dispone El Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del estado".

La contratación del servicio objeto del estudio, se fundamenta legalmente en la siguiente normatividad:

Decreto 624 del 30 de marzo 1989. Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales y demás normativa tributaria expedida.

La Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.

Ley 1437 del 18 de enero de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Las normas tienen como finalidad proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primacía de los intereses generales, la sujeción de las autoridades a la Constitución y demás preceptos del ordenamiento jurídico. Las normas se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad.

Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 por el cual se reglamentaba el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. El objeto de este decreto es compilar la normatividad expedida por el Gobierno nacional en ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, para la cumplida ejecución de las leyes del Sector Administrativo de Planeación Nacional. El artículo 2.2.1.2.1.4.8 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales”.

Decreto 410 del 27 de marzo de 1971. Por el cual se expide el Código de Comercio. Los comerciantes y los asuntos mercantiles se regirán por las disposiciones de la ley comercial.

La Ley 100 de 1993 en el artículo 161 señala que es deber de los empleadores garantizar un ambiente laboral sano, que permita prevenir los riesgos de trabajo y enfermedades de índole profesional, mediante la adopción de los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y la observancia de las normas de salud ocupacional y seguridad industrial.

Ley 361 de 1997 "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones", adicionada por la Ley 1287 de 2009, como en la Resolución 2400 de 1979 "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Norma técnica NTC Colombiana 2769-4 reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores, ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Plataformas elevadoras verticales para el uso por personas con movilidad reducida.

NTC 2769-1, Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 1: Ascensores eléctricos (EN 81-1:2001, Errata 2004, Adenda A1:2005 y Adenda A2:2006).

NTC 2769-2, Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 2: Ascensores hidráulicas (EN 81-1:2010).

NTC 5764, Seguridad de las máquinas. Parada de emergencia. Principios para el diseño.

EN 81-1:1998, Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 1: Ascensores eléctricos.

EN 81-2:1998, Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 2: Ascensores hidráulicos.

EN 81-58, Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Exámenes y ensayos. Parte 58: Ensayo de resistencia al fuego de las puertas de piso.

EN 349, Seguridad de las máquinas. Distancias mínimas para evitar el aplastamiento de partes del cuerpo humano.

EN 953, Seguridad de las máquinas. Resguardos. Requisitos generales para el diseño y construcción de resguardos fijos y móviles.

EN 12015, Compatibilidad electromagnética. Norma de familia de productos para ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles. Emisión.

EN 12016, Compatibilidad electromagnética. Norma de familia de productos para ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles. Inmunidad.

EN 12183, Sillas de ruedas de propulsión manual. Requisitos y métodos de ensayo.

EN 12184, Sillas de ruedas con motor eléctrico, Scooters y sus cargadores. Requisitos y métodos de ensayo.

EN 12385-4, Cables de acero. Seguridad. Parte 4: Cables trenzados para aplicaciones generales de elevación.

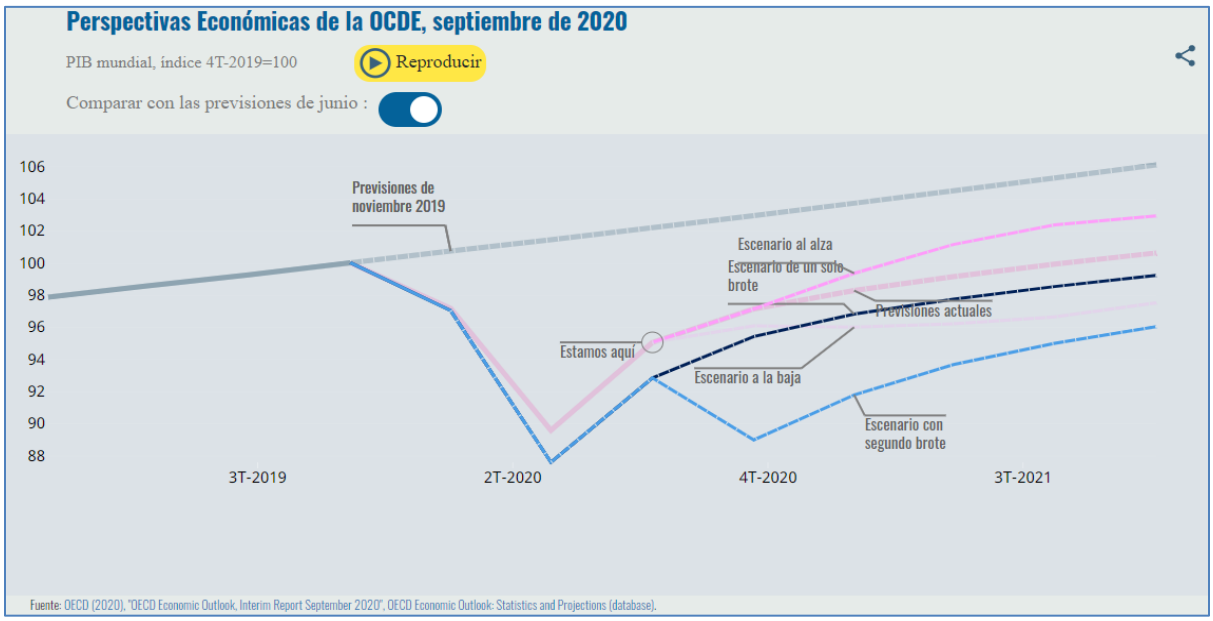
EN 13411 (todas las partes), Terminales para cables de acero. Seguridad. EN 50214 Cables planos flexibles con cubierta de policloruro de vinilo.

EN 60204-1:2006, Seguridad de las maquinas. Equipo eléctrico de las máquinas.

PERSPECTIVA COMERCIAL

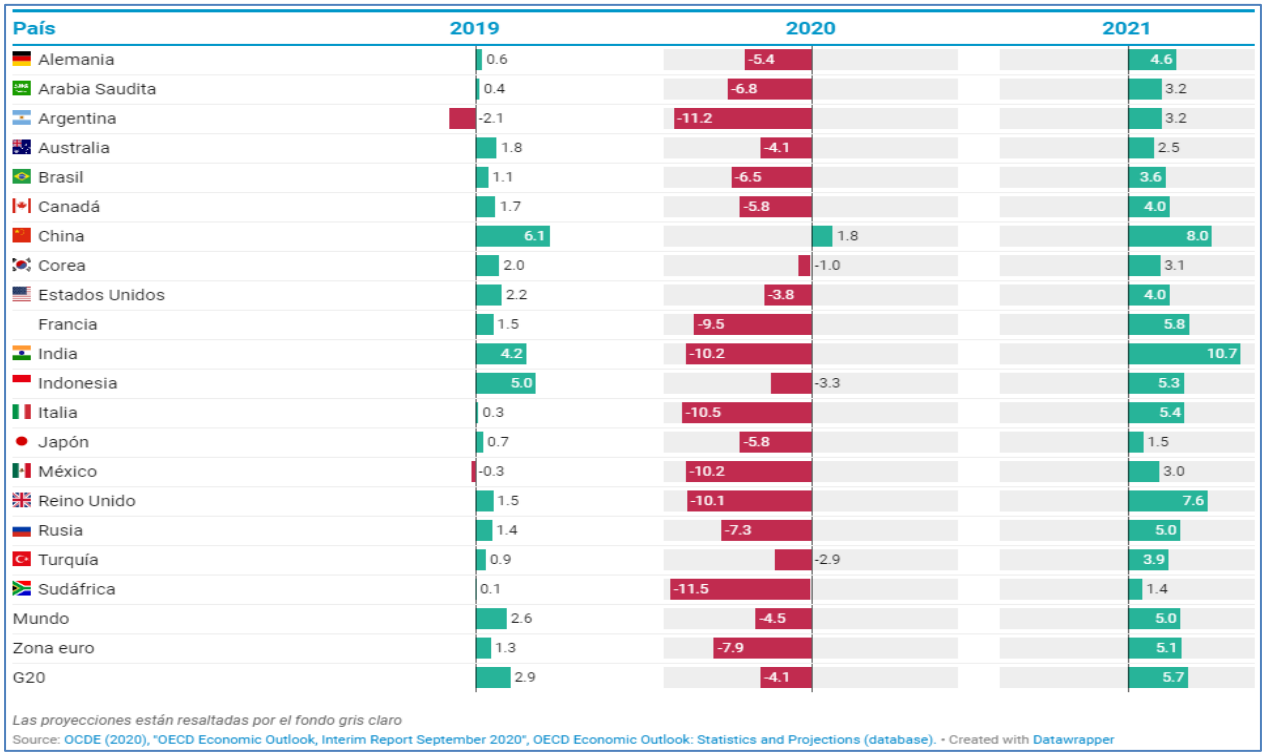
Una situación crítica vivió toda la industria por cuenta de la pandemia. Solo en abril de 2020, el sector presentó una caída de más de casi el 99 % en ventas y, aunque es muy temprano para decir que está presentando una recuperación, en mayo volvió a prender motores registrando cifras positivas.

Después de colapsar en la primera mitad del año, la producción económica se recuperó rápidamente tras la flexibilización de las medidas de contención de la pandemia de COVID-19 y la reapertura de las empresas. Las autoridades reaccionaron de forma rápida y generalizada para amortiguar el impacto en ingresos y empleo. No obstante, la recuperación ha perdido dinamismo durante el verano. **Restablecer la confianza será crucial para que las economías puedan recuperarse con éxito,** y para ello es necesario aprender a convivir con el virus de forma segura.



Las perspectivas de crecimiento económico dependerán de varios factores, como la probabilidad de rebrotes, el impacto en la confianza de consumidores y empresas, y la medida en la que las ayudas públicas para conservar empleos y apoyar a las empresas impulsen la demanda. Los gobiernos deben seguir con las medidas inéditas de ayuda financiera, asegurando que estén orientadas con más precisión y sean suficientemente flexibles para adaptarse a las condiciones cambiantes. Además, deben alentar a las empresas a que inviertan en productos y servicios sostenibles, y ayudar a financiar la transición hacia una economía baja en carbono.

Según las proyecciones todos los países del G-20, con excepción de China, habrán sufrido una recesión en 2020. Aunque se prevé una frágil recuperación el año próximo, la producción a finales de 2021 seguirá estando en muchos países por debajo de su nivel a finales de 2019, y muy por debajo de lo proyectado antes de la pandemia.



Las perspectivas económicas mundiales están inmersas en la incertidumbre. Es necesario que los gobiernos tomen medidas para aumentar la confianza y así poder afianzar la recuperación.

Crecimiento económico en Colombia

En el año 2019 el Producto Interno Bruto crece 3,3%, en su serie original, respecto al año 2018, mientras que en el año 2020 el Producto Interno Bruto decrece 6,8% con respecto al año 2019.

La actividad económica que más contribuye al decrecimiento anual de 2020 es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que decrece 15,1% y contribuye con -3,0 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado

Desde el enfoque del gasto, el decrecimiento del Producto Interno Bruto de 6,8% en el año 2020, se explica por los siguientes comportamientos:

- Gasto en consumo final decrece 4,1%.
- Formación bruta de capital decrece 21,2%.
- Exportaciones decrecen 17,4%.
- Importaciones decrecen 18,0%

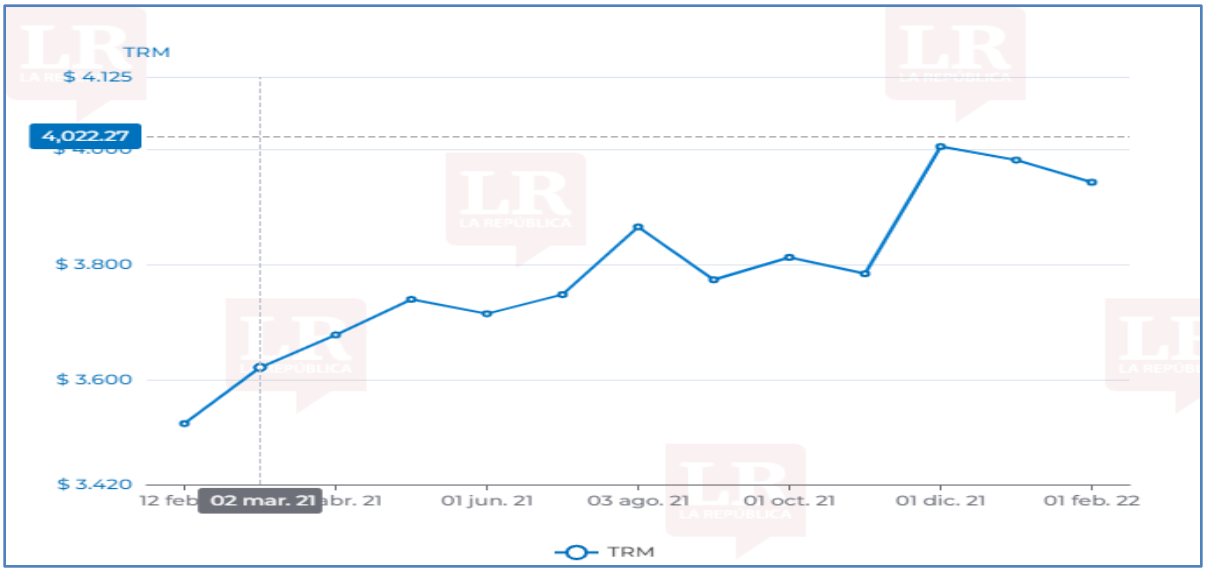
Otra variable importante para estudiar es el comportamiento de la económica, es la incidencia que tiene el comportamiento de la divisa norteamericana, con el alza/ baja del dólar.

Otra variable importante para estudiar es el comportamiento de la divisa norteamericana, ya que en su mayoría Colombia importa los vehículos u autopartes de diferentes países del mundo. Por lo tanto el precio de los automóviles está directamente correlacionado con el alza/ baja del dólar. El valor mínimo del dólar en el 2021 fue de $3,420.78 mientras que el máximo de $ 4,023.68 con un promedio de negociación de $3,743.09.



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/dolar-historico/dolar-historico-2021.html

A finales de este año, el dólar llegó nuevamente a los $4.000, precio que superó la Tasa Representativa del Mercado (TRM) siete veces durante 2021. Para el inicio de 2022, se pronostica un comportamiento similar para la divisa.
Según expertos, se espera que el comportamiento del dólar para 2022 se ubique en un rango de entre $3.700 y $4.190. Incluso, algunas proyecciones apuntan a que la moneda llegue a $4.600.



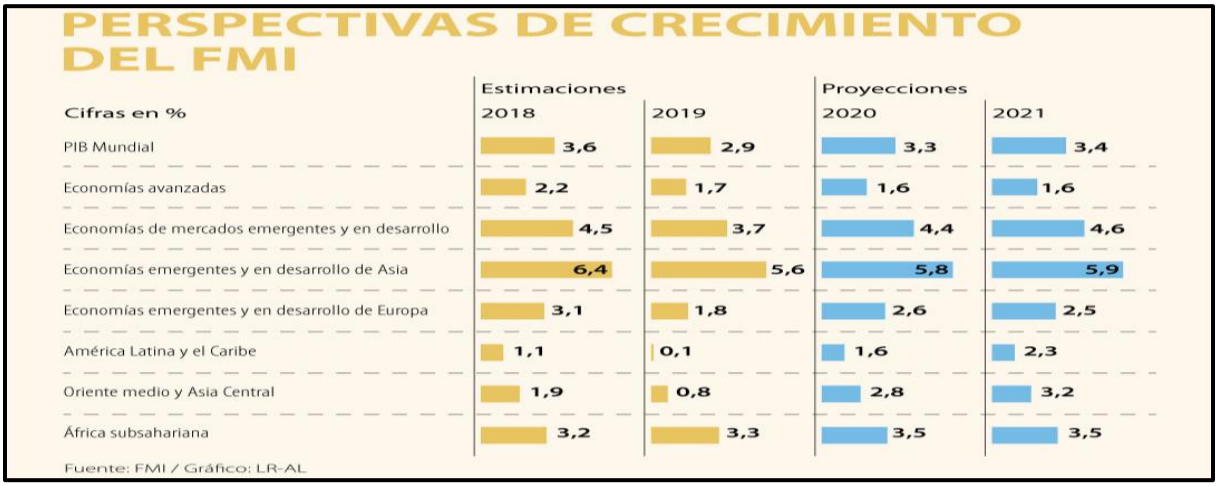
Fuente: https://www.larepublica.co/finanzas/segun-las-proyecciones-en-2022-el-dolar-estara-en-un-rango-de-entre-3700-y-4190-3281299#:~:text=D%C3%B3lar%20cerr%C3%B3%20con%20precio%20promedio,comportamiento%20similar%20para%20la%20divisa.

Panorama latinoamericano

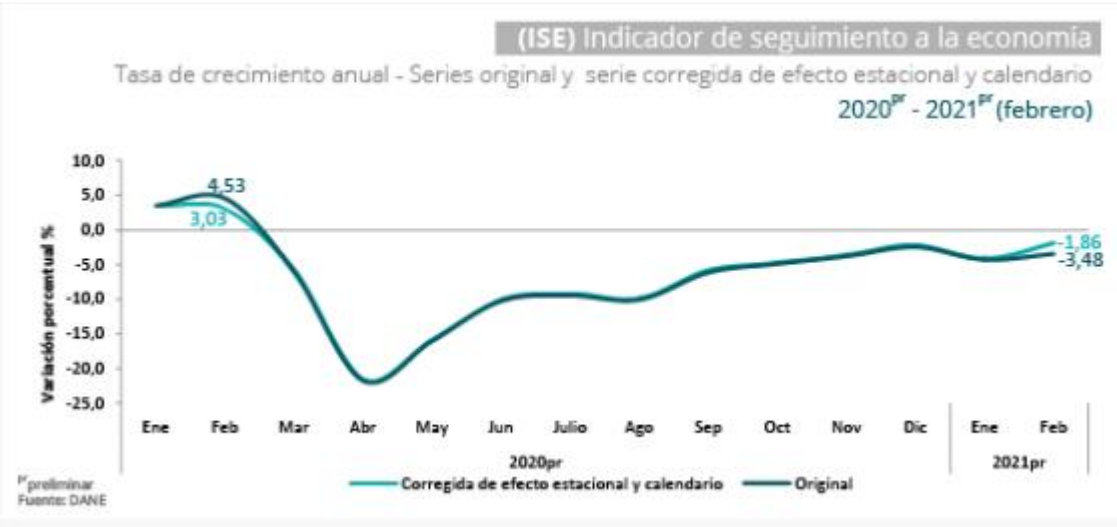
Con respecto a la recuperación del crecimiento en América Latina, se proyecta que pase de 0,1%, que se obtuvo en 2019, a 2,3% en 2020 y 2,3% en 2021, lo que representaría 0,2 y 0,1 puntos porcentuales menos que lo señalado respectivamente en el informe presentado en octubre.

Esto, como resultado de una contracción en la inversión de México, lo que hizo que las perspectivas de crecimiento para los próximos dos años tuvieran un recorte, a lo que se le sumó una revisión a la baja de Chile, como consecuencia del resentimiento social que se está viviendo en el país.

Aunque esta negatividad se compensa un poco con los pronósticos al alza de Brasil para este año, por la aprobación de la reforma pensional y la disipación de las perturbaciones de la oferta en el sector minero.



Si bien la actividad económica del país se ha venido recuperando desde que tocó fondo en abril de 2020, aún hay incertidumbre en varios analistas del mercado que proyectan que la reactivación y recuperación no han sido tan dinámicas como se esperaba.



La Economía **C**olombiana cayó 3,48% en febrero de 2021**,** la caída del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) se debe principalmente por las actividades secundarias, que mide industrias manufactureras y la construcción.

El dato representa una relativa mejora frente al dato de enero de 2021 cuando cayó 4,63%. Pero sigue siendo peor frente a la recuperación que registraba en el segundo semestre de 2020: el indicador cerró diciembre con una caída de sólo el 2,49%.

Según el reporte, las actividades primarias, como los sectores agropecuarios y de extracción de minas y canteras, cayeron 8,49 % en febrero de 2021.

Por su parte, las actividades secundarias, que mide industrias manufactureras y la construcción, registraron una caída del 7,32%. De hecho, este sector fue el que más contribuyó a la caída del ISE en febrero de 2021.

Finalmente, las actividades terciarias (comercio, servicios financieros, servicios públicos, transporte, alojamiento, etc.) registraron una caída del 1,60%.

Los resultados de la más reciente Encuesta de Opinión Financiera que realiza Fedesarrollo revelan que los analistas esperan en promedio que el Producto Interno Bruto (PIB) del primer trimestre del 2021 caiga 1,5%. Para el segundo trimestre, la mediana del pronóstico de crecimiento se ubicó en 10,90%.

Fuente: https://www.elespectador.com/noticias/economia/economia-colombiana-cayo-348-en-febrero-de-2021/

Ascensores

El uso de los ascensores y escaleras mecánicas es un elemento fundamental para el movimiento eficiente de personas y mercancías dentro de las instalaciones de un edificio. Más allá de los edificios residenciales, se destaca también su auge en edificios comerciales, hoteles, restaurantes y puntos de venta, así como en lugares públicos en los que se emplean para mejorar la gestión de aparcamiento de vehículos.

Principales empresas a nivel mundial del sector de los ascensores y las escaleras mecánicas en 2020, según sus ingresos (en miles de millones de dólares)

Posición Sector	Evolución Posiciones	Nombre de la empresa > Buscar por nombre	Facturación (€) Seleccionar...	Provincia Seleccionar...
1	0	ZARDOYA OTIS, SA	590.223.000	Madrid
2	0	SCHINDLER, SA	483.908.000	Zaragoza
3	0	THYSSENKRUPP ELEVATOR MANUFACTURING SPAIN SL	129.476.000	Madrid
4	0	THYSSENKRUPP AIRPORT SOLUTIONS SA.	96.019.477	Asturias
5	0	MAC PUAR SA	95.078.084	Sevilla
6	0	HIAB CRANES SL	79.210.943	Zaragoza
7	0	INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS G H SA	79.196.213	Gipuzkoa
8	1	LIEBHERR INDUSTRIAS METALICAS SA	71.263.916	Navarra
9	1	WITTUR ELEVATOR COMPONENTS SOCIEDAD ANONIMA	59.431.655	Zaragoza
10	1	THYSSENKRUPP NORTE SA	58.923.689	Asturias

FUENTE https://ranking-empresas.eleconomista.es/sector-2822.html.

Los principales comerciantes de ascensores y escaleras mecánicas del mundo se encuentran en Finlandia, Suiza, Alemania y Estados Unidos y entre los mercados más demandantes para los ascensores y las escaleras mecánicas se encuentran los países más poblados, como China e India.

El negocio de los ascensores en Colombia va al mismo ritmo de la construcción. En los últimos años la demanda del transporte vertical en Colombia ha crecido, debido a que las nuevas normas de construcción exigen que los proyectos de vivienda se ejecuten con ascensores cuando estas edificaciones tienen más de 5 pisos. Así pues, esta misma norma también se exige en centros comerciales y otro tipo de construcciones.

Cabe mencionar que muchos edificios están modernizando sus ascensores debido a las nuevas normas de seguridad que se han implementado en el país y que han generado conciencia sobre la importancia de renovar los equipos que cumplen una antigüedad determinada. Actualmente hay aproximadamente más de 48 mil elevadores instalados en el país y la expectativa es que esta tendencia siga en aumento, ya que las necesidades de urbanización aumentan día a día.

Hoy en día los elevadores están siendo diseñados con tecnologías de altos estándares de seguridad y herramientas de monitoreo del desempeño de sus equipos, que permiten una cómoda y segura experiencia de los usuarios. Entre las mejoras tecnológicas actuales se encuentran:

- Sensores de monitoreo sísmico diseñados para evacuar los edificios en caso de emergencia.
- Frenos de seguridad de alta calidad que les permiten a los elevadores viajar a altas velocidades con paradas seguras en situaciones de emergencia.
- Dispositivos anti-apertura de puertas en caso de que el elevador se detenga entre pisos.
- Sensores para el cierre de puertas con una pantalla de rayo infrarrojo que evita que la puerta se cierre cuando hay un obstáculo interpuesto.
- Un sistema contra incendios que, en una primera fase, permite que se bloqueen los ascensores y lleguen a la planta baja para liberar a las personas que se encuentren en el elevador. Y en una segunda fase, permite que los bomberos puedan manipular el elevador para acceder a pisos más elevados y poder evacuar personas.

En Colombia hay muy pocas empresas que fabrican ascensores, sin embargo hay muchas que proveen dichos bienes, además de escaleras eléctricas y rampas, y se encargan de su distribución, del mantenimiento y supervisión constante. Estos productos son en su mayoría importados, fabricados en su mayoría en China y traídos posteriormente a Colombia para la distribución y comercialización a los constructores, en el que prima el mercado de viviendas VIS y no VIS y algunos centros comerciales.

Sector servicios

El sector de servicios de mantenimiento de maquinaria en Colombia tiene un gran potencial de crecimiento, puesto que toda máquina requiere de un mantenimiento preventivo para primero garantizar su correcto funcionamiento y segundo evitar que se dañe por falta de proveer los repuestos requeridos que por su uso ya se han deteriorado. Por ello este mercado se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales del gobierno en donde se busca generar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y ampliando la oferta.

El sistema de transporte vertical (escaleras y ascensores) tiene su normatividad en Colombia y se encuentra en el código de la policía y en el proyecto acuerdo N 285 de 2010. En ellos encontramos las disposiciones en materia de seguridad, las cuales son:

- Mantenimiento una vez al mes: Los trabajos periódicos de conservación del ascensor deben ser efectuados por personal competente.
- Expedición de reglamentos técnicos respecto a los medios de transporte vertical por parte del operario que está a cargo de su elaboración y mantenimiento.
- Accesibilidad de personas al medio de transporte: Indicación de número de personas y condiciones en que está en capacidad de operar.
- Accesibilidad de personas con discapacidad al medio físico.
- Las escaleras mecánicas deben someterse a un mantenimiento adecuado y periódico.
- Revisar periódicamente el funcionamiento de los ascensores y mantener en lugar visible el manual de Procedimientos para emergencias. Cuando éstos no funcionen o estén en reparación o mantenimiento, colocar un aviso de advertencia claro y visible.

El mantenimiento preventivo es un elemento importante en la operatividad de una compañía. Se define como el cuidado y servicio realizado para mantener la maquinaria en un estado de operación satisfactorio. Esto se logra mediante una inspección técnica que permite la detección y corrección de fallas antes de que causen un cambio en el estado de operación óptimo del equipo.

PERSPECTIVA TÉCNICA

En este análisis se describen las especificaciones que se requieren según el clasificador de bienes y servicios expuestos en Colombia Compra Eficiente (CODIGOS UNSPSC2016) las cuales deben cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en la concertación y propuesta económica entre el proponente y la entidad compradora, se detalla en el listado los elementos que se requieren para el funcionamiento de la entidad Área Metropolitana del valle de Aburrá con cada uno de los códigos correspondientes.

El Código Único de Comercio - Decreto 410 de 1971, y la ley 256 de 1996. OBJETO. Sin perjuicio de otras formas de protección, la presente Ley tiene por objeto garantizar la libre y leal competencia económica, mediante la prohibición de actos y conductas de competencia desleal, en beneficio de todos los que participen en el mercado y en concordancia con lo establecido en el numeral 1o. del artículo 10 bis del Convenio de París, aprobado mediante Ley 178 de 1994.

Se debe realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo al programa técnico establecido por el fabricante o contratista, para garantizar un perfecto funcionamiento y una operación confiable, segura y confortable de los equipos y en caso de requerir cambios de repuestos, se procede de manera inmediata según lo pactado en el contrato; adicional a lo anterior, se deberá presentar el informe de inspección del estado de los equipos, el cual deberá incluir todas las observaciones y recomendaciones que correspondan.

Clasificador UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Código
72101506	Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de edificaciones y construcciones	Servicios de apoyo para la construcción	Servicios de mantenimiento ascensores

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el análisis de oferta podemos observar los distintos proveedores en el mercado nacional y local que prestan los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los ascensores.

Persona natural o jurídica en capacidad de proveer los materiales, insumos tanto físicos como humanos que cumplan las características requeridas y de dar cumplimiento con la entrega de las especificaciones establecidas como: Realizar nueve (09) mantenimientos preventivos (uno por mes) con suministro de repuestos para cada uno de los cuatro (4) ascensores Mitsubishi GPS3 del edifico sede del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

El contratista deberá realizar mensualmente, durante la vigencia del contrato, las actividades que se listan a continuación:

- Realizar el mantenimiento preventivo, de acuerdo con el programa definido en el numeral 4.3 y que igualmente está acorde a lo establecido por el fabricante, lo anterior con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y la operación confiable, segura y confortable de cada uno de los equipos de transporte vertical (elevadores) de la Entidad.
- Presentar informes o reportes de inspección del estado de los equipos, el cual deberá incluir todas las observaciones y recomendaciones que correspondan.
- Inspeccionar, examinar, ajustar y lubricar mensualmente cada uno de los equipos, de conformidad con el programa de mantenimiento elaborado en conjunto con el supervisor del contrato y relacionando en forma detallada las actividades a las que se comprometió el contratista con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Reemplazar las piezas, partes o elementos que por causa de desgaste normal y por el funcionamiento de los equipos, sea determinada su necesidad.
- Hacer limpieza de los fosos, ubicados bajo las cabinas.
- Presentar el cronograma de trabajo o actividades, una vez firmada acta de inicio, el cual deberá contar con el previo visto bueno del supervisor del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla:

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR		Nº DE ASCENSOR			
		1	2	3	4
1	Condiciones generales cuarto de maquinas				
2	Condiciones cada aparato en cuarto ce maquinas				
2.1	Maquina de traccion/motor y poleo deflectora				
2.2	Panel de control				
2.3	Freno electromagnético				
2.4	Gobernador				
3	Condiciones de operación de carro				
4	Condicion do operación de puertas				
5	Condición cada aparato relacionado con el carro				
5.1	Botoneras				
5.2	Indicador de posicion				
5.3	Luz de cabina				
5.4	Luz de emergencia				
6	Aparatos de intercomunicación				
7	Apariencía de los componentes de cabina				
8	Apariencia de los componentes de hall				
9	Condiciones cada aparato relacionados con el hall				
9.1	Botones				
9.2	Indicador de posicion				
10	Condiciones generales del pit				
11	Limites superior e inferior				
12	Seguro de carro				
13	Cables y rieles				
14	Correas				
15	Valvula, bombas				
16	Niveles de aceitas y fugas en tuberías				
17	Embolo hidraulico				
18	Otras actividades relacionadas				

- Prestar el servicio con horario de atención de lunes a viernes de 05:30 am a 5:30 pm y en horario nocturno de 6:00 pm a 2:00 am. Los sábados el servicio se prestará de 8:00 am a 12:00 del mediodía.
- Realizar los mantenimientos correctivos, luego de corroborar los componentes defectuosos y que necesitan ser reemplazados, enviar cotización para determinar si puede ser o no aprobado y tener informe por escrito por parte del contratista del porque es requerido hacer dicho cambio.
- Atender los llamados de emergencia cuando sean requeridos (estos deberán ser atendidos en un tiempo máximo estimado de sesenta (60) minutos que no podrán generar un costo adicional para la Entidad).
- Suministrar los repuestos nuevos y originales necesarios, para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema.
- Atender todas las solicitudes que requiera la supervisión y que se encuentren contenidas dentro del alcance contractual.

EMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES

Empresa	Lugar	Teléfono
ELEVADORES IMPERIAL	MEDELLÍN	4126799
SCHINDLER ANDINO	MEDELLÍN	3565500
ASCENSORES COLOMBIA S. A	MEDELLÍN	4442103
HYDRAULIC HOUSE S.A.S.	MEDELLÍN	4446741
ELEVATORS NACIONAL S.A.S	MEDELLÍN	302 4317511
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA	BOGOTÁ	3267300
ELEVADORES INTEGRAL	MEDELLIN	4444071
ASCENSORES MITCHELL S.A.S	MEDELLIN	3666993
INTER-ANDINA DE ASCENSORES S.A.S	MEDELLIN	2548927

El mercado Colombiano cuenta con un sin número de empresas que prestan los servicios de mantenimientos periódicos requeridos para ascensores; sin embargo en los últimos 5 años (2013-2018), se ha firmado con la compañía MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA dado que los ascensores son de fabricación de la misma, garantizando así que primero, el conocimiento por parte de los técnicos de los ascensores sea integral y puedan brindar una correcta inspección y segundo los repuestos utilizados sean originales, certificando una trabajo confiable.

Por lo anterior, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, prosigue la necesidad de contratar los servicios de y mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de su sede principal, con la empresa MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA, pues ninguna otra empresa podría prestar este servicio de la manera requerida por no poseer la propiedad intelectual del mismo.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Este tipo de servicios es requerido por entidades públicas, privadas y personas naturales, con la finalidad de realizar proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo de las distintas locaciones y equipos, como se determina en cuadro anexo:

Con este análisis de demanda además se pretende identificar cuales entidades estatales en el país han solicitado previamente el servicio de mantenimiento para ascensores además de sus respectivos suministros si es dado el caso que requieran cambio.

Entidades estatales que contrataron previamente los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para ascensores.

#/Detalle	Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantía	Evento	Fecha Evento
20-4-10596349 ver	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS 3 ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE DURANTE LA VIGENCIA 2020 SEGUN PROGRAMA DE VISITAS	Régimen Especial	Liquidado	CASANARE - CAMARA DE COMERCIO	Casanare: Yopal	$35.500.000	Fecha de Liquidación	2021-03-10
Reciente! ver	Contrato de obra para el mantenimiento de las plataformas de elevacion vertical y salva escaleras y la de la certificación de calidad del transporte vertical del complejo donde funciona el Centro de Comercio y Servicios de la Regional del Tolima del SENA ubicado en la Transversal1 número 42-244 avenida ferrocarril entre calles 42 y 45 de la ciudad de Ibagué	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Expresión de Interés	SENA REGIONAL TOLIMA 1	Tolima: Ibagué	$196.125.723	Fecha de Cierre	2020-10-23
Reciente! ver	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DE LOS ASCENSORES PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	Mínima Cuantía	Convocado	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$75.600.000	Fecha de Cierre	2020-10-15
Reciente! ver	Mantenimiento de ascensores	Régimen Especial	Convocado	QUINDÍO - E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ	Quindío: Calarca	$320.910	Fecha de Carga en el Sistema	2020-10-07
Reciente! ver	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tres ascensores marca OTIS instalados en la Universidad de Caldas.	Régimen Especial	Convocado	CALDAS - UNIVERSIDAD DE CALDAS - MANIZALES	Caldas: Manizales	$21.682.895	Fecha de Carga en el Sistema	2020-10-06
Reciente! ver	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES CON DESTINO ESACE Y COTEF	Solicitud de información a los Proveedores	Adjudicado	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$0	Fecha de Cierre	2020-10-06
Reciente! ver	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE PERSONAL Y CARGA ADEMAS DE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE, PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA	Solicitud de información a los Proveedores	Adjudicado	CLUB MILITAR (CLUB MILITAR)	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$0	Fecha de Cierre	2020-10-06
Reciente! ver	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA LOS ASCENSORES MARCA MITSUBISHI, INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MEDELLÍN	Antioquia: Medellín	$40.972.673	Fecha de Liquidación	2020-10-05
Reciente! ver	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos para los dos (2) ascensores Estilo Hosting y un (1) ascensor tipo monta libros Gold Star de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$23.751.570	Fecha de Cierre	2020-10-02
Reciente! ver	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DOS (2) ASCENSORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTA CRUZ, PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL Y SEGURIDAD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	Régimen Especial	Celebrado	SANTANDER - INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SANTA CRUZ - GIRÓN	Santander: Girón	$1.430.428	Fecha de Celebración del Primer Contrato	2020-10-01
Reciente! ver	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES O ELEVADORES INSTALADOS EN LA UNIDADES OPERATIVAS DE LA GERENCIA REFINERÍA BARRANCABERMEJA ECOPETROL S.A., UBICADA EN BARRANCABERMEJA SANTANDER	Procedimiento para Publicidad	Convocado	ECOPETROL - EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS	Santander: Barrancabermeja	$418.849.168	Fecha de Carga en el Sistema	2020-10-01
Reciente! ver	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	Régimen Especial	Terminado Anormalmente después de Convocado	CASANARE - E.S.E. HOSPITAL DE YOPAL	Casanare: Yopal	$22.939.187	Fecha de Carga en el Sistema	2020-09-30
Reciente! ver	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, e instalación de repuestos para dos (2) ascensores marca Schindler que se encuentran ubicados en el edificio Residencias Tequendama Norte del Centro Internacional Tequendama.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$30.629.416	Fecha de Cierre	2020-09-30
Reciente! ver	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A (2) ASCENSORES Y UNA PLATAFORMA MARCA INTEGRAL UBICADOS EN EL RECINTO FERIAL LA VORÁGINE DE LA GOBERNACION DEL HUILA Y UN (01) ASCENSOR MARCA INTEGRAL UBICADO EN SECRETARIA DE CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA	Mínima Cuantía	Adjudicado	GOBERNACION DEL HUILA	Huila: Neiva	$18.730.000	Fecha de Cierre	2020-09-29
Reciente! ver	Contratar, la realización de mantenimientos preventivos y correctivos de carácter mecánico y eléctrico. Contratar el suministro de llave de apertura de puerta de ascensores en cruz o Te según la necesidad. contratar la prestación del servicio de inspección y certificación para los ascensores. emitida por una empresa acreditada	Mínima Cuantía	Adjudicado	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO	Valle del Cauca: Cali	$8.061.615	Fecha de Cierre	2020-09-28
Reciente! ver	Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo fuera de garantía con suministro de repuestos para los ascensores Schindler de la torre 7A? edificio CAD.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$60.000.000	Fecha de Cierre	2020-09-25
19-12-935202 ver	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores Schinler, de propiedad o a cargo del IDPC	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOGOTÁ D.C. - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$5.500.000	Fecha de Liquidación	2020-09-24
Reciente! ver	MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, RED ELÉCTRICA, HIDRÁULICA Y DE ASCENSORES DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA.	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNZA	Cundinamarca: Funza	$219.987.082	Sin Especificar	2020-09-24
Reciente! ver	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES PARA LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SANIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL MEDELLÍN	Mínima Cuantía	Adjudicado	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN	Antioquia: Medellín	$23.000.000	Fecha de Cierre	2020-09-24
Reciente! ver	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES? DE LA MARCA OTIS PERTENECIENTE AL DISPENSARIO DMTOL	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA	Cundinamarca: Nilo	$18.000.000	Fecha de Cierre	2020-09-24

FUENTE: Consulta de Procesos SECOP 1 y 2 | Buscador fácil para SECOP 1 y 2

Adquisiciones previas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, ha adquirido en años anteriores el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de ascensores. A continuación se muestra una lista de contratos anteriores:

Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantía	Evento	Fecha Evento
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA LOS ASCENSORES MARCA MITSUBISHI, INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MEDELLÍN	Antioquia: Medellín	$40.972.873	Fecha de Liquidación	2020-10-05
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MEDELLÍN	Antioquia: Medellín	$27.219.133	Fecha de Liquidación	2017-02-23
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MEDELLÍN	Antioquia: Medellín	$57.668.475	Fecha de Liquidación	2016-04-15
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES MITSUBISHI DEL EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MEDELLÍN	Antioquia: Medellín	$31.782.800	Fecha de Liquidación	2014-11-25
"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES MITSUBISHI DEL EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA¿	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	ANTIOQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MEDELLÍN	Antioquia: Medellín	$22.330.000	Fecha de Liquidación	2013-09-06
¿REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES MITSUBISHI DEL EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA¿	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	ANTIOQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MEDELLÍN	Antioquia: Medellín	$13.575.452	Fecha de Liquidación	2012-01-12
"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES MITSUBISHI DEL EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA¿	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Terminado Anormalmente después de Convocado	ANTIOQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MEDELLÍN	Antioquia: Medellín	$14.959.315	Fecha de Terminación Anormal	2011-07-05
¿REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES MITSUBISHI DEL EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA¿	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Terminado Anormalmente después de Convocado	ANTIOQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MEDELLÍN	Antioquia: Medellín	$15.143.178	Fecha de Terminación Anormal	2011-05-16
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES MITSUBISHI DEL EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	ANTIOQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MEDELLÍN	Antioquia: Medellín	$16.240.000	Fecha de Liquidación	2008-12-15

Fuente: Colombia Licita

PERSPECTIVA FINANCIERA

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá al ser una entidad autónoma financieramente, instaurará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la adjudicación de los servicios que se requieren.

Para la realización del análisis financiero se establecen criterios de valoración partiendo de la base de los estudios previos, precisando las especificaciones que permiten la estimación de cada uno de los objetos a contratar.

La estructura del estudio financiero se basa en el sistema de costeo indirecto que consiste en realizar diferentes cotizaciones que se ajusten a la descripción de los servicios requeridos, con el objetivo de valorar a costos actuales los rubros que se deben considerar al momento de su estudio.

Así mismo se evaluarán los indicadores financieros de las empresas proponentes tales como: balances generales, estado de resultados, capital líquido, EBITDA, capacidad y nivel de endeudamiento, entre otros, buscando establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes. Estas condiciones muestran la capacidad del proveedor para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO: El presupuesto oficial tendrá un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($34,467.326) AU**

Incluido, lo cual equivale a treinta y cuatro con cuatro (34,4) SMMLV, certificados al año en curso del actual proceso.

El valor del presupuesto incluye el costo del mantenimiento correctivo y suministro de repuestos, lo cual deberá realizarse en el momento en que los ascensores lo requieran y previa autorización del supervisor del contrato.

A continuación, se presenta el resumen consolidado del Presupuesto Oficial

TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL CONSOLIDADO	TOTAL COSTOS DIRECTOS	% Y VALOR DE AU	VALOR TOTAL INCLUIDO AU
		12,55%	
	$ 30.624.012,0	$ 3.843.314,0	$ 34.467.326,0

Nota 1: El presupuesto detallado se presenta como anexo

El oferente al presentar su oferta económica no podrá superar el Presupuesto Oficial, establecido así:

El valor total del Presupuesto Oficial corresponde a **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($34,467.326) AU Incluido.**

Para Administración y Utilidad, se estableció la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M.L. ($3.843.314), teniendo en cuenta que la Entidad definió el A.U. Oficial en un **12.55%** de la sumatoria del Costo Directo.

NOTA: VALORES FIJOS, INMODIFICABLES Y REEMBOLSABLES: La Entidad para el ítem de **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**, estableció un valor fijo de COSTOS DIRECTOS por **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M.L. ($18.000.000)** y un valor máximo de presupuesto oficial de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L. ($20.259.000**), incluyendo AU.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

En la actualidad la Entidad cuenta con el Numeral **8.2.1. Eje estructural sostenibilidad ambiental-Programa 7**. Gestión inteligente de la producción y el consumo sostenible 2020 – 2023, que enmarca para que se desarrollen de manera transversal en el cumplimiento de funciones y competencias de la Entidad acciones encaminadas al modelo de economía circular, según lo propuesto en la Estrategia Nacional de Economía Circular".

Se plantea en este Programa que se impulsen modelos de crecimiento de los ingresos y del bienestar, dentro una estrategia de utilizar menos recursos (materia prima, energía y agua) y generar mayor valor agregado, para introducir una nueva lógica que desarrolle nuevos modelos de negocio, apalancándose en el liderazgo ambiental para elevar la productividad, transformación y competitividad en la economía, tal como lo plantea la ENEC.

PERSPECTIVA DE RIESGOS

Esta perspectiva tiene como objetivo evaluar las dificultades contractuales y los diferentes tipos de riesgos que se pueden presentar durante el desarrollo del contrato.

TIPO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE
Económico	**Incremento De Los Precios:** el contratista seleccionado no podrá aumentar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	Medio-bajo	Contratista
Daño o deterioro	En el proceso de transporte de bienes (herramientas, consumibles) será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá remplazarlos inmediatamente sin costes a la Institución.	Medio-bajo	Contratista
Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Alto	Contratista
Calidad del Servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	Medio-Alto	Contratista
Técnicos	En caso de que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Medio-Bajo	Entidad-Contratista
Legales	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Medio-Bajo	Entidad-Contratista
Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Medio-Alto	Entidad-Contratista
Ambientales	Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista.	Medio-Bajo	Entidad-Contratista

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, igualmente estimará en los estudios previos las “EXCEPCIONES AL OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO”, de conformidad con el Decreto único reglamentario 1082 de 2015, estas garantías no serán obligatorias según lo considere la institución y su justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

- ✓ Luego de realizar el estudio de mercado para el mantenimiento de ascensores, encontramos que este comprende un sector bastante amplio donde muchas empresas que realizan esta actividad en la mayoría de las marcas de ascensores (llamada multimarca), pueden cubrir la demanda del servicio que requieren todos los edificios que tienen estos equipos. Aunque su capacidad física no se compara al de la marca del propio elevador, si puede realizar los mantenimientos y adquirir repuestos en el mercado para cumplir a cabalidad con los servicios que ofrece.

- ✓ La economía colombiana en el año 2020 tuvo una profunda desaceleración a causa del virus causado por el COVD-19, lo que afectó de manera considerable y aun lo hace a la economía del país, así como a la de todo el mundo.

- ✓ La recuperación económica va a tardarse un tiempo prudencial para estabilizarse, ya que aunque a finales de 2021, la pandemia pasó a otro estado por la aplicación de vacunas contra el COVID-19 asi como los refuerzos para mitigarla, aunque no se tiene certeza y plena confianza de lo que va a ocurrir el próximo año, mientras se inmuniza a toda la población y se genera una mayor estabilidad en la economía y el mercado en general.

- ✓ La disponibilidad de ascensores en una Entidad como el Area metropolitana, así como en todos los lugares donde se ha implementado, es primordial ya que de ellos depende el transporte eficiente de personas y mercancías dentro de las instalaciones que los tienen y dado esta importancia el sector de venta y mantenimiento de estos ha venido en aumento año tras año, donde su comportamiento sigue el mismo ritmo de la construcción, puesto que las nuevas normas de construcción exigen que los proyectos de vivienda se ejecuten con ascensores cuando estas edificaciones tienen más de 5 pisos.

- ✓ La proyección para el año 2022 del PIB se estima caerá alrededor de 5,5% al 6%. Si bien este nivel no alcanza el de otras economías emergentes en otros continentes, estaría entre las mejores de América Latina. Se presentará un contexto externo favorable, ya que se prevé un aumento en construcción, la infraestructura y el petróleo, así como el plan de vacunación que dio inicio, lo que motivaría a que el país siga su camino de recuperación.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS – CIBERGRAFÍA

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim19_producion_y_gasto.pdf

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

https://www.lafm.com.co/economia/inflacion-en-colombia-durante-2019-fue-de-380-segun-el-dane

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim19_producion_y_gasto.pdf

SECOP: Sistema Electrónico de Contratación Pública

https://www.oecd.org/perspectivas-economicas

https://www.elespectador.com/noticias/economia/economia-colombiana-caeria-71-en-2020-fedesarrollo/

https://www.eltiempo.com/economia/sectores/pib-colombia-como-sera-la-recuperacion-economica-en-2021-y-2022-567722#:~:text=tus%20temas%20favoritos.-,'Recuperaci%C3%B3n%20de%20Colombia%20estar%C3%ADa%20entre%20las%20mejores%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina,mayor%20al%205%20por%20ciento.

https://www.larepublica.co/finanzas/segun-las-proyecciones-en-2022-el-dolar-estara-en-un-rango-de-entre-3700-y-4190-3281299#:~:text=D%C3%B3lar%20cerr%C3%B3%20con%20precio%20promedio,comportamiento%20similar%20para%20la%20divisa.